

En Jerez.	M	Fuera	M
Un mes.	1 rs.	Un trimestre.	7 rs.
Un año.	9 rs.	Un año.	60 rs.
ANUNCIOS, a precios convencionales.			
Redacción y Administración, con Compás, 2			

AÑO XXX.

El Guadalete.**EL CANTO DEL CISNE.**

Por el momento parecen seguras dos soluciones negativas para cuando el ministerio sea derrotado por la mayoría fusionista.

Primera, que no habrá lugar al gabinete llamado parlamentario, que siniestramente se quería fraguar en provecho fusionista.

Segunda, que no será para los fusionistas el decreto de disolución.

Puede asegurarse que tales son las corrientes políticas en el momento, sin perjuicio de que varíen cuando y como Dios quiera.

Cuando hay motivo para felicitarse por eliminación de aquellas dos soluciones, viene a ponerse sobre el tapete de la discusión el dictámen de la minoría fusionista en la comisión de mensaje, sobre la contestación que debe darse al discurso de la corona.

La discusión de ese dictámen va a ser el canto del cisne de la mayoría fusionista, pidiendo perdón nosotros por la mentira metafórica que empleamos, porque ni el cisne canta al morir, ni los fusionistas tienen nada de cisnes canoros.

Lo defenderán sus autores los señores Cañamaque y Capdepón, y ya estamos con hambre y sed de escuchar sus lucubraciones. Veámos si la mayoría fusionista da de sí alguna buena muestra en las posiciones de su existencia.

Porque, la verdad sea dicha, como esa mayoría se han conocido pocas. No ha sostenido con brillantez ningún debate; nunca los ministros se han visto más desamparados que con semejante mayoría.

Si las disoluciones de Cortes hubieran de concederse por el mérito político y parlamentario de los hombres de un partido se podría asegurar, sin reparo, el desenlace absoluto de los fusionistas.

La hora parlamentaria de ese partido se halla hoy en manos de los señores Capdepón y Cañamaque. Es la última ocasión que va a presentarse a la mayoría de demostrar que puede sostener con brillo una discusión política. Si ellos no lo demuestran (y es de temer el fracaso) podrá ser, mayoría pedir cuanto se le antoje por razón de sus votos, pero nada por la suma de su capacidad. Y los votos, qué importancia pueden tener para quien es árbitro de anularlos con una disolución?

El rey, que nombra y separa los ministros no os pedirá votos ¡oh fusionistas! Sabe que esos votos se tienen siempre con el ministerio a quien se llama a presidir unas elecciones. Os pedirá algo más. Querrá ministros que no se dejen sorprender por una sublevación militar al grito de «Viva la república! ¡Abajo la monarquía!» Querrá ministros que sepan gobernar con un plan y con la lógica y seguridad de acierto. Querrá ministros que puedan merecerle el concepto de hombres de Estado, y cuya superioridad reconozca para descansar en ella. (Cuáles y cuántos son los que puede ofrecerle la mayoría? Los fusionistas que tienen larga historia política han sido ya suficientemente probados por sus desaciertos. Los demás forman una gran masa de la cual no se desprende ninguna chispa luminosa)

La corona puede hacer un cargo terrible al señor Sagasta. Ella se lo dió todo, dándole la presidencia de un gabinete y el decreto para hacer unas elecciones. Y teniéndolo todo en su mano, el Sr. Sagasta, no ha dado en cambio a su bienhechor un momento de tranquilidad. No supo impedir el fraccionamiento de su partido, que llevó una parte de él a la izquierda. Le sorprendió la sublevación militar. Llevaba camino de provocar una difícilísima situación con Francia. Por poco que los reyes sepan hoy, no ignoran que les tiene muy poca cuenta entregarse a quienes no les lleven fuerza alguna; a quienes derivan toda su importancia del favor real que reciben.

Pero, como decíamos antes, quizás el genio de la mayoría fusionista se manifieste en la discusión del dictámen de los fusionistas sobre la contestación al discurso de la corona. Si el Sr. Cañamaque se revela en ella, el genio político, excepcional, mejorará la suerte de la mayoría fusionista. Si por última vez la mayoría solo tiene los que ofrecer a la corona, y no hombres y doctrinas, creemos que podrá asegurarse que se halla del todo perdida.

El Guadalete.**PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.**

Jerez de la Frontera: Domingo 6 de Enero de 1884.

EL CONSEJO EN PALACIO.

Hay unanimidad completa en la prensa sobre el juicio formado respecto á la reunión que tuvieron el jueves los ministros bajo la presidencia del rey.

De dicho consejo, sébese... que no se sabe nada, lo cual no es poco saber si se le aplica el adagio francés: *Pas de nouvelles, bonnes nouvelles.*

Sin embargo, como la reserva de los ministros produjo entre los hombres políticos la ignorancia completa de lo ocurrido en la reunión de palacio y la carencia de noticias podían aplicarla en su favor lo mismo los ministeriales que los fusionistas, vamos á quitar á estos últimos algunas ilusiones — por si, acaso, se las han forjado — diciendo lo que á través de grandes dificultades y perseverantes investigaciones hemos logrado averiguar del consejo, juzgando más por indicios que por verdaderas noticias.

El consejo tuvo carácter político exclusivamente.

Los ministros pudieron observar desde luego que el rey conocía, hasta en sus más insignificantes pormenores, todo lo ocurrido en la sesión que el Congreso celebró la tarde anterior.

El gobierno expuso á la consideración del monarca la situación que atravesaba el gabinete, los medios empleados para encontrar, por lo menos, un *modus vivendi* con la mayoría parlamentaria, a fin de lo que siquiera en esta legislatura la reforma electoral: significó las dificultades que a cada paso levantaban ante el gobierno los amigos del señor Sagasta y expresó, en fin, al rey — según le había anunciado en el consejo anterior, que estaba planteada á priori la cuestión política —, toda vez que el gabinete tenía ya la seguridad de ser derrotado en el voto parcial que apoya la mayoría.

El rey, que suele tomar parte muy activa en los Consejos que preside, parece que intervino en la discusión todavía con más interés que en otras ocasiones. Dícese — no sabemos si con exactitud bastante — que juzgó la conducta de alguna individualidad con cierta impresión de amargura y que hizo ligerísimas, pero un tanto transparentes indicaciones, sobre los inconvenientes de restaurar políticas intermedias.

Sobre estos temas giró todo el tiempo empleado en el Consejo, es decir, dos horas y media próximamente.

Chando los ministros salieron de palacio fueron inútiles cuantas preguntas les dirigieron los periodistas que les aguardaban, se encerraron en una absoluta reserva, limitándose á decirles: «Tenemos buenas impresiones.»

Esto no necesitaban decirlo los ministros, porque se revelaba en sus semblantes.

El señor Romero Robledo, con el grageo que le es peculiar, contó á sus compañeros de la comisión de mensaje un chascarrillo, á propósito de sus dificultades para conciliarse.

Un aragonés — y este es el cuento — decía que un amigo, á quien estimaba mucho, le había pedido prestados cuatro mil reales.

El aragonés deseaba complacer á su amigo, temiendo al mismo tiempo que no le devolviese la cantidad prestada.

En estas vacilaciones, el aragonés se decidió á tomar un *temperamento medio*: entre prestarle el dinero ó negársele, se decidió á enviarle á... paseo.

Hay quien cree que el cuento del aragonés va á tener aplicación muy próxima.

Y en esta ocasión quien pide es la mayoría parlamentaria.

URGE CONSTRUIR EN JEREZ DE LA FRONTERA UN NUEVO CEMENTERIO? (Conclusiones)

En la instalación de los cementerios debe procurarse ante todo que no haya nubes en ellos abundantes desprendimientos de gases y que éstos se esparzan en la atmósfera en un estado de división summa.

La extrema observancia de las leyes higiénicas referentes á este importante asunto harán conseguir tan beneficioso objeto.

Desgraciadamente en el cementerio de Jerez no rigen muchas de tan salvadoras leyes, como lo han probado en sus escritos mis dignos compañeros, Revueltas y Escudero.

EL ARDORIDO EN PALAZA.**EL GENERAL LOPEZ DOMINGUEZ.**

En efecto, las principales condiciones que deben tener los cementerios para que sus emanaciones no sean dañosas á los habitantes del pueblo á que pertenezca, son: 1.º que estén situados á la mayor distancia posible de las habitaciones y en lugares elevados. 2.º que su exposición sea al Norte, viento que raros días se observa en este clima y cuando reina viene acompañado de una baja temperatura que disminuye mucho el desprendimiento de gases. 3.º que el terreno no sea muy húmedo. 4.º que tempoco sea arcilloso sino calcáreo. 5.º que el modo de inhumación sea el de fosas de metro y medio de profundidad con exclusión de nichos y de las antiguas fosas comunes. 6.º que el terreno no esté saturado de sustancias animales en descomposición.

Comárense éstas condiciones con las que tiene el cementerio de Jerez y se observarán sin gran esfuerzo que son completamente opuestas; pues su situación es tan próxima á la ciudad que casi toca á sus paredes: ocupa un lugar bajo, húmedo y no está al norte: el modo de inhumación generalmente usado es el de nichos y el de la fosa común á la que en estos últimos meses se la ha dado alguna modificación favorable pero no toda la necesaria: en fin la mayor parte del terreno que ocupa está completamente saturado de sustancias animales putrefactas.

Y un cementerio, con tan pésimas condiciones debe seguir en uso, no es urgente su clausura y la construcción de otro conforme en un todo á los preceptos de la higiene?

La contestación no es dudosa. Todos los que viven en Jerez y que estén en algo su salud, la de sus hijos, la de sus familias y la de sus vecinos necesariamente han de desechar que se concluya con ese inmediato foco de putridas emanaciones que contribuyen á hacer impuro el aire que respiran, que agrava sus comunes dolencias y ocasionan serias enfermedades.

Y no hay que decir que los cementerios son inóacos, pues solo consiguen serlos los que contrariamente al de Jerez están arreglados á las prescripciones higiénicas.

Muchas y muy complejas son las causas que están dando lugar á la excesiva mortalidad que por desgracia viene observándose en Jerez desde hace algunos años

es indudablemente debe contarse como una de ellas las malas condiciones de su cementerio.

Entreistece sobre manera observar la apatía e indiferencia que demuestran los que están llamados á estudiar y á remover dichas causas que tantas víctimas producen á esta población.

Desde los sucesos de Badajoz se han fortalecido más mis creencias. El constatar de minar el ejército desde abajo y de hacer del soldado un instrumento político, merece la más severa condenación y esos esfuerzos para minar la disciplina hallan en mí la más firme resistencia.

Desde los sucesos de Ruiz Zorrilla, por la manera como se condujo en la conspiración de Badejoz, según ha ratificado en su reciente manifiesto, ha destruido completamente, en mi opinión, las probabilidades que quedaban de una república en España, ya por la continuación de sus reprobables manejos en el ejército, y hasta por los medios pacíficos.

Esto lo sabe el Sr. Castellar. De ahí la creciente acritud de los ataques republicanos á la monarquía. Interín yo sea ministro, no permitiré que la política se meta en el ejército.

«Con todos los talentos y los conocimientos que pueda poseer, estoy dedicado á hacer al ejército español, por la organización y la disciplina, digno de la confianza de la nación y no el instrumento de ningun partido político. Por otra parte, continuaré defendiendo mis ideas políticas; y en el Congreso puedo quizá servir al rey tan bien, si no más, eficazmente que en el ministerio de la Guerra. Ambos deberes son compatibles. Pero no estoy casado con el poder. Teugo té en el porvenir del gran partido monárquico liberal avanzado, y tengo á la vez tiempo y paciencia. En cuanto á la jefatura, ésta recaerá en manos del más digno. Soy partidario del sufragio universal, excluyendo siempre á los soldados de votar por las razones de disciplina ya indicadas.

»Teneis completa libertad para publicar todo lo que he manifestado, porque mi política ni es doble ni dudosa. Lo que he dicho ahora estoy dispuesto á repetirlo en el Congreso ó en cualquier otra parte.

— Pues sea — dice — y sobre todo mueve al ministro que suscribe, y así debe declararlo con lealtad á las Cortes, es su profundo y firme convencimiento de que será imposible, completamente imposible en lo sucesivo, la marcha ordinaria de cualquier gobierno, si no se le facilitan medios para conocer lo que por el país ocurre y para imponer respeto á sus propios subordinados; muchos de los cuales dejándose tentar de la ganancia que les ofrecía el delito y la impunidad que la experiencia les aseguraba casi, quebrantaron sus obligaciones cuantas veces se les ofreció ocasión poco arriesgada de hacerlo. Ninguna garantía eficaz existe ahora contra la repetición de estas faltas; ni es siquiera maravilla que así procedan los que por su carácter oficial se creen á cubierto de toda vigilancia en un país donde completamente se carece de medios de información que traigan al centro gobernante el rumor y el eco de aquellos hechos que preceden siempre á toda perturbación social ó política, y donde otro de los caracteres más salientes de la vida administrativa es el menosprecio de la autoridad pública, la indiferencia hacia el poder, algo como inclinación á simpatizar con todo lo que tiene trazas de ilícito y trastornador, cual si el peligro de faltar á las leyes hoy pesara menos sobre el ánimo que el cuidado de preaverse contra las amenazas de mañana.

— Pues sea — dice — y sobre todo mueve al ministro que suscribe, y así debe declararlo con lealtad á las Cortes, es su profundo y firme convencimiento de que será imposible, completamente imposible en lo sucesivo, la marcha ordinaria de cualquier gobierno, si no se le facilitan medios para conocer lo que por el país ocurre y para imponer respeto á sus propios subordinados; muchos de los cuales dejándose tentar de la ganancia que les ofrecía el delito y la impunidad que la experiencia les aseguraba casi,

quebrantaron sus obligaciones cuantas veces se les ofreció ocasión poco arriesgada de hacerlo. Ninguna garantía eficaz existe ahora contra la repetición de estas faltas; ni es siquiera maravilla que así procedan los que por su carácter oficial se creen á cubierto de toda vigilancia en un país donde completamente se carece de medios de información que traigan al centro gobernante el rumor y el eco de aquellos hechos que preceden siempre á toda perturbación social ó política, y donde otro de los caracteres más salientes de la vida administrativa es el menosprecio de la autoridad pública, la indiferencia hacia el poder, algo como inclinación á simpatizar con todo lo que tiene trazas de ilícito y trastornador, cual si el peligro de faltar á las leyes hoy pesara menos sobre el ánimo que el cuidado de preaverse contra las amenazas de mañana.

— Pues sea — dice — y sobre todo mueve al ministro que suscribe, y así debe declararlo con lealtad á las Cortes, es su profundo y firme convencimiento de que será imposible, completamente imposible en lo sucesivo, la marcha ordinaria de cualquier gobierno, si no se le facilitan medios para conocer lo que por el país ocurre y para imponer respeto á sus propios subordinados; muchos de los cuales dejándose tentar de la ganancia que les ofrecía el delito y la impunidad que la experiencia les aseguraba casi,

quebrantaron sus obligaciones cuantas veces se les ofreció ocasión poco arriesgada de hacerlo. Ninguna garantía eficaz existe ahora contra la repetición de estas faltas; ni es siquiera maravilla que así procedan los que por su carácter oficial se creen á cubierto de toda vigilancia en un país donde completamente se carece de medios de información que traigan al centro gobernante el rumor y el eco de aquellos hechos que preceden siempre á toda perturbación social ó política, y donde otro de los caracteres más salientes de la vida administrativa es el menosprecio de la autoridad pública, la indiferencia hacia el poder, algo como inclinación á simpatizar con todo lo que tiene trazas de ilícito y trastornador, cual si el peligro de faltar á las leyes hoy pesara menos sobre el ánimo que el cuidado de preaverse contra las amenazas de mañana.

— Pues sea — dice — y sobre todo mueve al ministro que suscribe, y así debe declararlo con lealtad á las Cortes, es su profundo y firme convencimiento de que será imposible, completamente imposible en lo sucesivo, la marcha ordinaria de cualquier gobierno, si no se le facilitan medios para conocer lo que por el país ocurre y para imponer respeto á sus propios subordinados; muchos de los cuales dejándose tentar de la ganancia que les ofrecía el delito y la impunidad que la experiencia les aseguraba casi,

quebrantaron sus obligaciones cuantas veces se les ofreció ocasión poco arriesgada de hacerlo. Ninguna garantía eficaz existe ahora contra la repetición de estas faltas; ni es siquiera maravilla que así procedan los que por su carácter oficial se creen á cubierto de toda vigilancia en un país donde completamente se carece de medios de información que traigan al centro gobernante el rumor y el eco de aquellos hechos que preceden siempre á toda perturbación social ó política, y donde otro de los caracteres más salientes de la vida administrativa es el menosprecio de la autoridad pública, la indiferencia hacia el poder, algo como inclinación á simpatizar con todo lo que tiene trazas de ilícito y trastornador, cual si el peligro de faltar á las leyes hoy pesara menos sobre el ánimo que el cuidado de preaverse contra las amenazas de mañana.

— Pues sea — dice — y sobre todo mueve al ministro que suscribe, y así debe declararlo con lealtad á las Cortes, es su profundo y firme convencimiento de que será imposible, completamente imposible en lo sucesivo, la marcha ordinaria de cualquier gobierno, si no se le facilitan medios para conocer lo que por el país ocurre y para imponer respeto á sus propios subordinados; muchos de los cuales dejándose tentar de la ganancia que les ofrecía el delito y la impunidad que la experiencia les aseguraba casi,

quebrantaron sus obligaciones cuantas veces se les ofreció ocasión poco arriesgada de hacerlo. Ninguna garantía eficaz existe ahora contra la repetición de estas faltas; ni es siquiera maravilla que así procedan los que por su carácter oficial se creen á cubierto de toda vigilancia en un país donde completamente se carece de medios de información que traigan al centro gobernante el rumor y el eco de aquellos hechos que preceden siempre á toda perturbación social ó política, y donde otro de los caracteres más salientes de la vida administrativa es el menosprecio de la autoridad pública, la indiferencia hacia el poder, algo como inclinación á simpatizar con todo lo que tiene trazas de ilícito y trastornador, cual si el peligro de faltar á las leyes hoy pesara menos sobre el ánimo que el cuidado de preaverse contra las amenazas de mañana.

— Pues sea — dice — y sobre todo mueve al ministro que suscribe, y así debe declararlo con lealtad á las Cortes, es su profundo y firme convencimiento de que será imposible, completamente imposible en lo sucesivo, la marcha ordinaria de cualquier gobierno, si no se le facilitan medios para conocer lo que por el país ocurre y para imponer respeto á sus propios subordinados; muchos de los cuales dejándose tentar de la ganancia que les ofrecía el delito y la impunidad que la experiencia les aseguraba casi,

quebrantaron sus obligaciones cuantas veces se les ofreció ocasión poco arriesgada de hacerlo. Ninguna garantía eficaz existe ahora contra la repetición de estas faltas; ni es siquiera maravilla que así procedan los que por su carácter oficial se creen á cubierto de toda vigilancia en un país donde completamente se carece de medios de información que traigan al centro gobernante el rumor y el eco de aquellos hechos que preceden siempre á toda perturbación social ó política, y donde otro de los

cia, y en su caso, las fuerzas auxiliare que el decreto enumera.

El servicio de seguridad se dividirá en dos partes: policía de seguridad y judicial o de vigilancia. La primera se ejerce por los gobernadores, delegados del gobierno, inspectores, comisarios, guardia civil y guardias de orden público.

La segunda, por agentes especiales, bajo las órdenes de las mismas autoridades.

La acción de la policía de seguridad se extenderá a las reuniones y asociaciones, naturalizaciones, extranjeros establecidos en España, agencias de emigración, alistamientos ilegales, fabricación, venta y uso de armas, venta y circulación de municiones de guerra y sustancias explosivas, espectáculos y diversiones públicas, cafés, establecimientos, empadronamiento de obreros, profesiones y tráficos ambulantes, mendigos y gente sin empleo ni ocupación, viajeros, caza y pesca, personas sujetas a la vigilancia de la autoridad, violaciones de la moral pública, higiene y salubridad, enterramientos, cuarentenas, lazaretos, epidemias, etcétera, etc.

La policía judicial entenderá en la averiguación de los delitos, práctica de las diligencias necesarias para comprobarlos y descubrimiento de los delincuentes, etcétera.

La policía urbana continuará a cargo de los ayuntamientos. Las fuerzas auxiliares de la policía, los guardias municipales, las de consumos, peones camineros, guardias particulares, mozos de escuadra, miguelitos y somatenes de Catajuna.

Las intimaciones de los agentes serán siempre en nombre de la ley.

El jefe superior de la policía es el director general de seguridad pública a las órdenes del ministro de la Gobernación, y en su representación, los gobernadores y delegados del gobierno. Este cargo de director es incompatible con el de senador y diputado.

Los inspectores a las órdenes de los gobernadores serán de primera y segunda clase.

Para la primera clase se exige la categoría de juez de primera instancia, el grado de comandante del ejército en servicio activo ó título de licenciado en Administración con cuatro años de servicio en Gobernación.

Para la segunda clase se exige licenciado en derecho, grado de capitán ó secretario de Audiencia de lo criminal.

Y para las de primera y segunda clase indudablemente haber sido alcalde en población de más de 10.000 almas y haber ejercido el cargo dos años.

Los comisarios serán elegidos entre los que lleven tres años en la policía.

Los guardias de orden público estarán mandados por oficiales de la guardia civil. El comandante de los guardias de Madrid tendrá la categoría de jefe de orden público; teniendo igual categoría los de poblaciones de más de 20.000 almas.

La policía judicial en las islas Baleares y Canarias son cuerpos especiales a las órdenes del gobernador.

Los agentes del servicio de vigilancia y policía serán variables.

Todo oficial de ejército activo que ingrese en el cuerpo tendrá el aumento de 20 por 100 sobre el haber que disfrute en el ejército.

Las atribuciones y deberes de los empleados y agentes de la seguridad pública se desenrollan en dos artículos.

no se vuelve á hablar de esto con nadie.

A pesar de esta indiferencia, el robo afectó mucho a S. E., que cayó enfermo y desde entonces fué cada vez peorando.

EL ARBOLADO EN ESPAÑA.

Siempre que, como en la actualidad, las aguas se desbordan por do quiera y asolan poblaciones y campos, llevando la ruina y el dolor a multitud de familias, ó cuando por el contrario pertinaz sequía agota las tierras y hace estériles los trabajos y los afanes del labrador, y el hambre se hace sentir en la casa del pobre, todo el mundo se preocupa de estas desgracias, mil medios se indican y multitud de propósitos se manifiestan ya en la esfera oficial, ya en la particular, que duran lo que tarda el agua bienhechora en regar los ardientes campos, ó lo que tarda el sol en disparar la última nube, resto de la pasada tormenta.

Apenas hay año en el que comercias feracísimas en otro tiempo no vean abrasados sus campos ó arrasados por devastador torrente. Cuando no es el sol, que seca la tierra, es el agua que la arrastra algunas y destruye la cosecha en tales términos que, en algunas comarcas, la siembra viene á ser un trabajo inútil. El labrador sabe ya de antemano que no ha de recoger fruto, porque si no se seca por falta de lluvia, lo arrastrará la primera tempestad que descargue, y no dejan de descargar muchas todos los años.

Muchos, casi todos los remedios que la ciencia ó la experiencia conoce para remediar el mal, ó al menos para atenuar sus efectos, son fáciles y se hallan puestos en prácticas en otras naciones. Consiste, principalmente, en sangrar los ríos por medio de canales de irrigación, que en tiempo de sequía humedecen la tierra, asegurando las cosechas, y en tiempo de grandes lluvias, distribuyen el caudal de aguas y evitan las inundaciones; en obras de defensa contra la invasión de las aguas torrenciales; en profundizar los cauces de los ríos, y, por último, en el aumento de arbolado.

Bien comprendemos que la mayor parte de las obras indicadas exige tiempo y dinero, y si lo primero no falta, porque en España es ocupación muy extendida la de *hacer tiempo*, en cambio lo segundo escasea de un modo lamentable. Pero si esto es verdad lo es también que la última de las medidas á que nos referimos, es decir, el aumento del arbolado, puede hacerse sin necesidad de grandes dispensos ni sacrificios. Basta un poco de constancia y de buena voluntad por parte de todos.

El arbolado está reconocido como eficacísimo para modificar las condiciones climatológicas de sus localidades.

La continua evaporación que se efectúa por todos los poros de las hojas, saturando de vapor de agua la atmósfera, porque los árboles absorben mucha humedad que devuelven luego en forma de vapor.

Sus raíces dan al suelo cohesión y propósito para resistir los aluviones; sus polillas copas son valládoras que se oponen al paso de los vientos, cuya fuerza amortiguan, y el trabajo químico á que se entrega el organismo, devuelve al ambiente el oxígeno tan necesario á la vida animal, reservándose el ácido carbónico, principal elemento de la vida vegetal.

De este modo, el arbolado sana la atmósfera, la humedece, impide el desequilibrio producido por los cambios de presión ó, al menos, amortigua sus efectos, y por último, y como consecuencia de todo esto, distribuye de un modo uniforme los efectos de los distintos fenómenos meteorológicos.

Pocas son ya las personas medianamente versadas en asuntos agrícolas que no sepan y aprecien las ventajas del arbolado, y, sin embargo, los montes se talan sin piedad, y hay comarcas donde apenas se ve un árbol. La vista se cansa de la aridez y monotonia de las llanuras de la Mancha, Castilla y muchos puntos de Aragón, especialmente en las provincias de Huesca y Teruel. En Andalucía y Aragón, zonas extensísimas, viven sin un arbusto, y en vano sería querer hallar consoladora sombra en aquellas ardientes estepas donde el calor solar se irradia de un modo insostenible.

Convertir en oasis estos desiertos, poblar de árboles estas llanuras inmensas que el sol abrasa con sus besos de fuego, sería obra de gran alcance y de resultados más grandes aún.

Bastaría, al efecto, la repoblación de los montes, la promulgación de las leyes contra la tal desordenada de los bosques, la obligación legal de plantar árboles en los linderos de ciertas fincas, así como á lo largo de caminos y carreteras, y, por último, aprovechar toda ocasión y aconsejar todo medio de aumentar el arbolado.

Facilísimo, por ejemplo, sería obligar

a las empresas de ferrocarriles á cerrar las vías por medio de la plantación de árboles que hasta podrían utilizarse como postes telegráficos. Las estaciones de las líneas que atraviesan la Mancha, Castilla y algunas otras comarcas deberían abondar en arbolado, en vez de ser, como son, con raras excepciones, hornos candentes durante el estío en los que se consume la vida y la salud de los empleados.

Urge, pues, que esta cuestión no siga desatendida. El señor marqués de Sarria, tan celoso y tan activo en lo que a las reformas agrícolas se refiere, haría un inmenso servicio al país si conseguiese la pronta repoblación de nuestros montes y el desarrollo del arbolado en la medida que reclaman las continuas catástrofes que arruinan al labrador y llevan por do quiera la miseria y la muerte.

A.R. (Continuación del informe sobre el arbolado en España.)

—*Variedades.*

—*CONTRASTE.*

En los asiáticos mares busca el Indiano la perla, descendiendo hasta el abismo para lograr su riqueza. Yo al revés, amada mía, del abismo de mis penas he subido al puro cielo de tu hermosura destellante, entre nácaros fulgures, brillan con gracia hechicera, en las conchas de tus ojos, en tu cariño las perlas.

AGUSTIN MUÑOZ Y GOMEZ.

Jerez 15 de Octubre de 1883.

—*Gacillas.*

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Tiene Francia el honroso privilegio de ser cuñá y madre de instituciones religiosas que le harán figurar siempre como un país profundamente culto y católico; instituciones que serán imprecedentes porque arrancan de aquellos puros y nobilísimos sentimientos, sin los cuales jamás se elevará á la mayor altura el nivel moral de las naciones. Tienen por base la más hermosa de las virtudes cristianas, esas instituciones reflejan grandemente la caridad, cuya soberana influencia crece y se dilata por todos los países, como fuente de vida donde ha de encontrarse el primer fundamento de la verdadera regeneración social.

Ya Jerez conciencia, desde hace largos años, la misión benéfica de las hijas de San Vicente Paul: después de ver esa otra marsella de piedad y de amor, llamada Las Hermanitas delos pobres, y más recientemente á los Hermanos de la Doctrina Cristiana, otra noble institución de origen francés, como las dos anteriores, que están obteniendo admirables frutos en una de las dos escuelas que sostiene la Asociación de Católicos.

Precisamente en estos días venimos anunciando los exámenes que en dicha Escuela, situada en la Plaza de Basurto, se están efectuando, y ayer hemos tenido la satisfacción de asistir á un acto que ha dejado en nosotros gratísima impresión. Perteneciendo los tiernos alumnos á las clases más humildes de la sociedad, se han doblemente simpáticos para cuantos nos complacemos en conocer los progresos obtenidos en la enseñanza de esos pobres niños cuyas inteligencias se desarrollan al santo calor del principio católico.

Los adelantos de las decoras que lucieron ayer sus ejercicios son notables. Sus conocimientos en Doctrina cristiana é Historia sagrada nos admiraron, y lo mismo decimos de los que en gramática castellana, y en nociones de aritmética y geometría practicaron. A la voz del digno Hernando respondían con gran acierto, especialmente los primeros de cada sección, entre los cuales los había notabilísimos.

Para que el acto tuviese todo el encanto apetecible fué honrado con la presencia de bellas y distinguidas señoras y señoritas, siendo presidido por el señor D. Francisco García Pérez, que también dirigió varias preguntas a los niños. Le acompañaban los Sres. D. Juan Ortega Daporta, D. Rafael Romero Castañeda y D. Pedro Saenz de Sicilia. Además concurren el Sr. D. Pedro Doménech, dignísimo presidente de la asociación general, el Sr. de Garrastizabal, el Sr. D. Juan J. Romero, y alguna persona más que no recordamos.

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Gibraltar, 37 botas, 4 cuartas, 17 octavas y 103 cajas.

Para Marsella, 135 botas, 1 media, 5 cuartas, 7 octavas, y 53 cajas.

Para Tánger, 1 bota, 1 octava y 1 caja.

Para Londres 282 botas, 1 media y 12 cajas.

Para el Havre, 25 botas, 3 cuartas, y 11 cajas.

Noble rasgo.—Uno de los billetes procedente de Sevilla, que jugaba el regimiento Disciplinario de Ceuta ha si-

merece el ferviente amparo de la población toda, nosotros encaramos la conveniencia y necesidad de que se aumenten los recursos con que cuenta para que sea asegurada sólidamente su existencia, pues en ello está interesado el sentimiento católico y el buen nombre de nuestra hermosa ciudad.

Por llegar tarde á nuestras manos no podemos hoy reproducir un notable artículo, que publica nuestro querido colega *El Posibilista*, dedicado a la *Historia y los historiadores de Jerez*, escrita por nuestro respetable amigo el Sr. D. Manuel de Bermejo y Troncoso. En el próximo número lo insertaremos.

Si á D. Antonio Cánovas del Castillo le preguntase si era posible que un miembro de su partido, que presume representar la crema de los hombres serios y de los políticos sensatos, llame bandija al que el mundo reconoce como el primer orador de los tiempos modernos y es además uno de los estadistas y escritores más conspicuos de Europa, positivamente negaría indignado la suposición.

Pues de tal hazaña aparece ayer autor el *Diario de Jerez*. Nada nos interesa intervenir en polémicas que no hemos provocado; pero si nos cumple, en nombre del buen sentido y del buen nombre de un pueblo culto, protestar contra una inconveniencia que solo daña al que la comete.

El sueldo que publicamos ayer sobre la ejecución de la zarzuela *El sombrero de tres picos*, fue escrito al finalizar el acto segundo, hora en que entraba en prensa nuestro periódico. Esta circunstancia nos impidió ocuparnos de las demostraciones de desagrado que cierta parte del público hizo en el acto tercero. La obra adolecía ciertamente de falta de ensayos, pero esta circunstancia no justifica aquellas demostraciones tan inconvenientes, según general opinión, y que parecen de antemano preparadas.

Tratándose de una obra de personas ilustradas, vecinas y paisanas, jamás tendrán disculpa las des cortesías de unos pocos espectadores tan olvidadizos de lo que el buen sentido y la justicia exigen.

Particulares de que ha de darse cuenta en la sesión que celebra el Excmo. Ayuntamiento mañana lunes.

Oficio de la Sra. Superiora del Hospital solicitante, se le autorice para la matanza anual de cerdos con destino á las atenciones del Establecimiento.

Otro del Sr. Ingeniero Agrónomo titulado presupuestando la reparación de la caseta de peón caminero sita en la Alcubilla.

Otro de D. José Torrecilla, escribiente de la Secretaría Municipal, haciendo renuncia de su destino.

Escrito de D. Antonio Martínez y Guierrez, meritario de la misma, solicitando de cierto modo la conferencia de dicha plaza.

Se presenta el extracto de los acuerdos correspondientes al mes de Noviembre.

Informe de la Comisión de Cementerio acerca de la solicitud de D. Isabel de Sojo, relativa á la construcción en el mismo de un panteón familiar.

Otro del Sr. Regidor Sindico sobre una solicitud de D. José Ardizone y Lopez de Mendoza, relativa á la liberación de una finca afecta al Pósito.

Proyecto de exposición á las Cortes sobre el tratado de Comercio con Inglaterra.

Otro de la Comisión de Hacienda sobre un escrito de D. José Guerrero, referente á reparación de los edificios en las dehesas que lleva en arrendamiento.

Otro sobre solicitud de D. Manuel Solís para la substitución de una fianza.

Noticias de la «Crónica de Cádiz».

«Continúan con gran actividad las obras de reforma en la plaza de los toros. Porción de operarios se ocupaban hoy en soñar el piso para hacer un subsuelo resistente.

— El 23 del actual, día de D. Alfonso XII, serán botados al agua definitivamente los dos cañones de hierro *Magallanes* y *Ecano*, que se construyen en las gradas del Arsenal de la Carraca.

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Gibraltar, 37 botas, 4 cuartas, 17 octavas y 103 cajas.

Para Marsella, 135 botas, 1 media, 5 cuartas, 7 octavas, y 53 cajas.

Para Tánger, 1 bota, 1 octava y 1 caja.

Para Londres 282 botas, 1 media y 12 cajas.

Para el Havre, 25 botas, 3 cuartas, y 11 cajas.

Noble rasgo.—Uno de los billetes procedente de Sevilla, que jugaba el regimiento Disciplinario de Ceuta ha si-

do agraciado con 50.000 pesetas, aproximación del premio mayor de la lotería de Navidad.

Un detalle.

Acostumbraba un bizarro capitán del expresado regimiento compartir su suerte, en las pasadas extracciones, con la viuda de un desgraciado compatriota. Sus trabajos y preocupaciones le hicieron en la última olvidar la costumbre establecida, y cuando por telegrama supo que el número que llevaba había sido premiado con la aproximación, recordando, en aquel momento, su omisión y considerándose obligado al cumplimiento de un deber moral, que por desgracia muchos desatienden, extendió inmediatamente, a favor de la expresada viuda, la papeleta que le daba derecho a una participación decente en el premio ya conseguido.

El pescado en Cádiz.—Dice un colega:

«Con la grande y creciente exportación de pescado a las poblaciones del interior, este alimento sano y barato para las clases menores acomodadas va desapareciendo casi por completo y cuando no escasea su precio es el de un artículo de lujo y de primera necesidad.

Unida esta circunstancia al temporal reinante, hace que ayer no se vendiere ninguna clase de pescado ni abriesen sus establecimientos los freidores.

Hoy ha habido á la venta solo lisas de los esteros de San Fernando.»

</

EL GUADALETE.—6 de Enero de 1884.

LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA.

NUEVO COLEGIO

de 1^a enseñanza elemental y superior para Señoritas.

Directora: D.^a RAFAELA CLAUDINA QUINTANA, MAESTRA SUPERIOR.

En este Establecimiento, situado en la calle Chancillería, num. 1, queda abierta la matrícula para dicha enseñanza, admitiéndose solo cierto número de alumnas, con el fin de asegurar los satisfactorios resultados que en la educación e instrucción de las discípulas se propone obtener la Directora.

*La cloro y la arena
en combate con felicidad
por el uso regular
en Niño Bravais.
Está devuelto a la sanidad
que engordó las calorías perdidas por
la enfermedad.*

Muchos son los miembros sacrificados por la cuchilla que se podían haber salvado, con la Zarzaparrilla de Bristol — Aun cuando estén apódeados, y el veneno corrosivo de la escrófula esté minando hasta el mismo cimiento de la vitalidad, como en el caso memorable del joven Wyckoff, el progreso de la enfermedad se puede impedir, y el paciente salvarse con el uso de este poderoso antiséptico vegetal. Desechad los bisturis y las sierras, rehusad ser mutilados si la gangrena no ha principiado aun. En todos los grados de enfermedad ulcerosa, menos ese, este depurativo balsámico que curó Wyckoff, salvará el paciente. Si es necesario purgarse úsese el más suave de los aperitivos vegetales: las Pildoras azucaradas de Bristol.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C., en Barcelona.

387

Pildoras Holloway.—En los casos de indigestiones crónicas, desórdenes del hígado o debilidad general, estas Pildoras son maravillosamente eficaces. La influencia general que ellas ejercen en el sistema es tan poderosa y benéfica que logran evitar o remover la mayor parte de los males que son el patrimonio de nuestra naturaleza. Dichas Pildoras desentorpecen los intestinos, purifican la sangre, corrigen la bilis, entonan el estómago, excitán un apetito saludable, hacen desaparecer el insomnio, y dan vigor y energía tanto a la mente como al cuerpo. Las propiedades admirables de este famoso medicamento, disfrutan de una apreciación demasiado general para que sea necesario elogiarlas aquí, pues gozan de la confianza ilimitada tanto de ricos como de pobres en todos los países que alumbran el sol.

SALUD A TODOS devueltas sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la delicia a harina de salud, de D' BARRY, de Londres.

REVELTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispersias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fiebres, vientos, amargos de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disentería, cólicos, los, asma, ahogos, opresión, congestión, malestar de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del estómago, de la garganta, del afeudo, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castlestuart, del duque de Plunkow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residó parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarse tomar la Revelta Dú Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chasselles, condesa de Gourges.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un extremismo inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una constipación pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastritis es irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218.—El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de juventud.

Cura núm. 63.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 38 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economa 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 3 libras, 60 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijo de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C. (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C., calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalda, Pérez y Moyano, calle de Alfonso el Sabio; Lynch y C., comestibles, calle Cijuelas, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

DEPÓSITOS.—En Jerez, droguerías de don Juan Rebuelo y de D. Ildefonso Vargas.

AVISO IMPORTANTE.

Todo el que tenga efectos empeñados en la casa de préstamos situada en la plaza de Escrivábanos número 5 (accesorio), puede pasar a redimirlos desde ahora hasta el día 20 de Junio próximo venidero.

Horas de despacho, de diez de la mañana a cuatro de la tarde, los días no feriados.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 5.

Transcripciones de matrimonios.

D. Francisco Sinteno Tome con D. María del Carmen Josefa García del Ojo.

Nacimientos.

Maria de la Encarnación Amador Cárdenas. Enrique Jesus Arcila (expósito).

Defunciones.

D. Juan Gomez Iglesia. D. Ramon Roca Dasi. D. Francisco Muñoz Muñoz. D. Francisco Lamela. D. José Sanchez Santos. D. María Josefa Martínez Gonzalez.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 5.

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna. Nacimientos.

Defunciones.

Miguel Lopez. D. Aurelio de Burgos y Soto.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Retas degolladas el dia 5.

Razas	Peso	Precio
Ganado vacuno.	1246,00 kilos.	55 carros
Lanz.	190,1/2	46
Machos cabrios	60,00	100
De corda.	209,00	185

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES

DIA 4 DE ENERO.

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 3—Mujeres, 1—Niños, 0—Niñas, 0—Total, 4

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes del dia anterior. 153

Entrada en el dia de la fecha. 9

Total. 167

Baja por curados. 8

Idem por fallecidos. 2

Existencia que queda. 157

BENEFICENCIA DOMICILIARIA

Papeletas expedidas en este dia. 21

Recetas servidas por la farmacia del Hosp. 102

Nodrizas que se pagan de este capítulo. 24

Transeuntes socorridos. 1

CÁRCEL.

Presos existentes del dia anterior. 256

Entrados en el dia de la fecha. 6

Total. 262

Han salido. 15

Quedan. 257

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Por término de treinta días, se anuncia la subasta en un solo juicio para la construcción y colocación de una verja de hierro dulce y fundido, que ha de rodear el monumento erigido a la memoria del señor don Rafael Rivero y de la Tijera, bajo el tipo de 4.225 pesetas: 61 céntimos, con fianza provisional del 5 p. de esta suma y definitiva de un 10 p. del importe del remate.

Las proposiciones se admitirán en pliegos cerrados, conformes en todo al modelo que al pie de este anuncio se estampa; advirtiéndose que el presupuesto y condiciónes respectivas están de manifiesto en la Secretaría Municipal y que el remate tendrá efecto en el Consistorio ante mis autoridades a la una de la tarde del dia siguiente al del vencimiento de dicho plazo contado desde el en que el presente edicto aparece inserto en el Boletín Oficial de la provincia.

Jerez de la Frontera 5 de Enero de 1884.—José de Bertemati.

MODELO DE PROPOSICION.

D... vecino de.... enterado del anuncio inserto en el Boletín Oficial de la provincia, número... correspondiente al dia... del mes de... del corriente año, se compromete a construir y colocar la verja que ha de cercar el monumento erigido a la memoria del señor don Rafael Rivero y de la Tijera, con arreglo en un todo a las condiciones establecidas de que está impuesta, por la suma total de.... pesetas..... céntimos (en letras); a cuyo efecto acompaña el comprobante del depósito que en garantía se exige.

(Fecha y firma del proponente.)

Boletín Religioso.

JUBILEO CÍCLICO.—San Miguel.

MANANA.—Santo Domingo.

SANTO DE HOY.—La Epifanía del Señor y los Santos Melchor, Gaspar y Baltasar.

MANANA.—San Julian Mr.

Hoy, dia de los Santos Reyes Magos, se practicarán piadosos ejercicios en la iglesia del Asilo de San José, a las cuatro y media de la tarde, rezándose el santo Rosario y acto seguido sermon por el presbitero D. Rafael Valero y García, capellán de dicha iglesia y acto continuo letanías, salve, adoración del Niño Dios, terminándose con la bendición del nuestro adorable Niño Jesús.

—La venerable congregación del Sagrado Corazón de Jesús, establecida en la iglesia

de Santo Domingo, celebra hoy, á las cuatro de la tarde devotos ejercicios, los que concluirán con la adoración del Niño Jesús y en la que los congregantes recogerán su santo protector para el corriente año.

—La venerable y Santa Escuela de María Santísima, establecida en la parroquia de San Dionisio, tendrá hoy Domingo, á las cuatro de la tarde, ejercicios espirituales con su Divina Maestad de manifiesto.

Se avisa á las señoras hermanas asistan con puntualidad.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 4.

—El señor Sagasta tiene la seguridad de ser consultado por el rey como presidente del Congreso an es de resolver la crisis. Para este caso, el señor Sagasta, segun dicen sus más íntimos, aconsejará al monarca un ministerio del que formen parte los tres ó cuatro fusionistas de más talla política con otros tantos izquierdistas, pues abriga la confianza de encontrar en la izquierda individuos que se presten á este nuevo intento de conciliación.

Parécenos absurdo que el señor Sagasta dé ese consejo al monarca, pero si hemos de creer lo que hemos oido á los izquierdistas de mayor importancia política, ningún individuo de este partido coadyuvaría á semejante plan que sería una nueva y profunda perturbación en la política. Ni Moret, ni Becerra, ni el general López Dominguez, ni ninguno de los que se indican, se hallan dispuestos á dar gusto al señor Sagasta.

Pronto se convencerán los fusionistas.

—Segun el Urumea, de San Sebastian, se prepara otro relevo de guarniciones en el ejército del Norte.

El regimiento de Africa ha salido ya de la alta Guipúzcoa para Vitoria.

Se dice que el batallón del regimiento de Asturias que está en Tolosa irá á San Sebastian, donde quedará de guarnicion con el regimiento de la Lealtad, y seguirá destacado en la frontera solo un batallón de Asturias, repartido en Irún y Fuenterrabia.

La villa de Oñate ha quedado totalmente desguarnecida.

—El ministerio francés ha dado órdenes á las autoridades de la frontera española, para que ejerzan una activa vigilancia, á fin de impedir trabajos revolucionarios en aquellos pueblos, y que internen en territorio francés á los españoles, contra los cuales haya pruebas de que procuran alterar el orden público en España.

—Noticias de Cuba, recibidas ayer por la vía de Nueva York, dicen que el bandolerismo está terminando, merced á las buenas disposiciones del general Castillo, quien trabaja con ardor y entusiasmo para que vuelvan á su antiguo esplendor de riqueza y tranquilidad las provincias de la gran Antilla.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del dia 4 contiene las siguientes disposiciones:

GOBERNACION.—Real decreto promoviendo el empleo de jefe de Administración civil de cuarta clase, administrador de Correos de Barcelona, á D. Antonio Fernández Duro.

MARINA.—Real orden disponiendo sea dado de baja en el cuerpo de infantería de marina el teniente D. Mariano de Ciria y Pons.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autógrafo de la Agencia Fabra

Montevideo 2.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Turia y continúa su viaje sin novedad.

Port

AVISO IMPORTANTE.

GRAN DEPÓSITO

DE

**CARBON DE CAÑA
DE CLASES SUPERIORES.**

En la calle Caballeros, núm. 35, se venden de las clases y á los precios siguientes:

Acebuche.	6·25	rs. arroba.
Chaparro.	5·75	" "
Quejigo.	5·25	" "

Por arrobas aumenta medio real en cada clase y es de cuenta del comprador el trasportarlo.

Tambien se venden maderas para carros, ca-rretas y para toda clase de aperos de labor.

CALLE CABALLEROS, NÚMERO 35.

TERNO HECHO A MEDIDA
desde 100 reales hasta 500.

AL GRAN BARATO.

Al antiguo y acreditado Establecimiento
CONOCIDO POR

LAS FILIPINAS

TORNERÍA, NUM. 5.

Atendiendo al constante favor que le dispensa el inteligente público jerezano, y á la confianza que le viene mereciendo este establecimiento desde su instalación, tiene la honra de ofrecer desde hoy un

TALLER DE SASTRERÍA

a cargo de un inteligente y afamado maestro gaditano, en el cual serán confeccionadas toda clase de prendas á medida y con arreglo á las últimas y altas novedades, teniendo la completa seguridad de que todo el que honre dicho taller para toda clase de prendas de vestir, quedará altamente complacido.

Encarecer la importancia y conveniencia de esta clase de establecimientos, y la comodidad y economía que en ellos encuentran los parroquianos, no es para señalada, pues el público lo sabe perfectamente.

Al mismo tiempo, y siguiendo la costumbre de todos los años, ofrece el establecimiento las

ÚLTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS

EN GÉNEROS DE TODAS CLASES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS,

TANTO DEL PAÍS COMO DEL EXTRANJERO, DE FÁBRICAS Y MARCAS ACREDITADAS.

LA GRAN REVOLUCION

ZARZAPARRILLA
DE BRISTOL

que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitan y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperio de estos especuladores, que EXIJAN en todos los libros de ALQUITRAN NORUEGO, la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE y RÚBRICA de los ÚNICOS inventores y fabricantes.

Joseph Bardeu et fils, de Perpiñan (Francia).

Sucursal única de la fábrica, para toda España: calle de Zurbano, núm. 3.

Barcelona.—Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

JARABE TÓNICO ANTINERVIOSO

del Dr. BORRELL.

Este JARABE es útil en la falta de apetito, en las acedias ó acidez del estómago, en las digestiones difíciles, en las palpitations del corazón, síncope, cólicos nerviosos, melancolía ó hipocordria, salurra mucosa ó biliosa en las primeras vías, obstrucciones viscerales y glandulares, obstrucciones del hígado ó bazo, calambres, consunción y aniquilamiento.

El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de nuestro Jarabe en la suspensión ó falta de la menstruación, en las pérdidas uterinas, flores blancas, desfallecimiento de estómago, dolor en los riñones y muy particularmente en el histérico. Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen de una digestión lenta y penosa, los sujetos de una complejión delicada, los niños, los viejos estremados por la edad y por enfermedades, encontrarán un medio infalible de aumentar gradual y naturalmente la vitalidad de sus órganos.—18 réales botella.

Depósito general: Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.

—JEREZ: Droguería de Ildefonso Vargas y en las principales boticas y dro-



Almoneda de muebles.

Queda abierta de diez de la mañana á dos de la tarde, en la casa Almeda de Cristina, núm. 5.

PÉRDIDA.

La de unos quevedos que se extraviaron desde la Por-Verá, 29, á la iglesia de Santo Domingo.—La persona que lo entregue en la citada casa, se le gratificará.

p—2—2

SIGLO PASADO.—Vino soleras finas viejísimo BOTELLA 20 ptas.

MACHARNUDO.—» palo cort. viejo 8,

LAS ONCE.—» amontillado fino 7,

JEREZ.—» Jerez seco 4 ob.

VINAGRE de vena superior.

Los anteriores precios se entienden sin caso, por los que se cobrarán UN REAL abonando igual cantidad al señor devuelto.

Encuéntrase igualmente de venta un gran surtido de

LICORES EXTRANJEROS.

A PRECIOS REDUCIDÍSIMOS.

BOTELLA 48

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

NUEVA COLECCIÓN

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las flores (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un remedio infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorpión, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y Ungleto van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiéndose obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 532, Oxford Street, en el establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

Soberano remedio para la curación de las AFECIONES DEL PICO, CATARROS, MAL DE GARGANTA, BRON-

QUITIS, RESFRÍOS, ROMADIZOS, de los REUMATISMOS, DOLORES, LUMBAGOS, etc. Veinte años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París.

DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS.—PARÍS, 31, RUE DE SEINE.

NO MÁS SORDOS

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curación de la sordera, por inveterada que sea, la dificultad de percepción y demás enfermedades del oído, del Doctor Charles Tompson de New-York, 57, Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street de New-York, de las principales eminentes medicinas de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contrásordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril 1876. Su forma de pastillas y sabor agradableísimo lo hace fácil de tomar, y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 reales.

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones e imitaciones fraudulentas de qué ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos de 5 giro.

TOS TOS TOS.

PECTORAL BALSAMICO ALOMAR.

Los muchos enfermos que han hecho uso de estas PASTILLAS, los distintos facultativos que dentro y fuera de esta capital las prescriben todos los días y los varios certificados y cartas particulares con que se nos ha honrado, prueban de una manera que no deja lugar á duda el éxito seguro de aquellas para combatir toda clase de TOS, haciéndola desaparecer en todos los casos, aun en los más graves.

Estos saludables efectos son casi instantáneos, si bien el enfermo debe continuar el uso de estas PASTILLAS hasta su completa curación, y aun algunos días después de ella.

De venta en todas las farmacias.—Depósito central: Sres. Alomar y Uriach, ealle el Mónaco, número 20.—Barcelona.

EL CENTRO

En la Cervecería de este nombre, situada en la calle Lancería, núm. 29, se encuentran de venta vinos legítimos de esta, y vinos gre, á los siguientes precios:

SIGLO PASADO.—Vino soleras finas viejísimo BOTELLA 20 ptas.

MACHARNUDO.—» palo cort. viejo 8,

LAS ONCE.—» amontillado fino 7,

JEREZ.—» Jerez seco 4 ob.

VINAGRE de vena superior.

Los anteriores precios se entienden sin caso, por los que se cobrarán UN REAL abonando igual cantidad al señor devuelto.

Encuéntrase igualmente de venta un gran surtido de

LICORES EXTRANJEROS.

A PRECIOS REDUCIDÍSIMOS.

BOTELLA 48

AVISO AL PÚBLICO

FÁBRICA DEL GAS DE JEREZ

REBAJA DE PRECIOS.

A partir del 1º de Enero de 1884 se espedirán en esta Fábrica el COK, a los precios siguientes y pago al contado:

COK grueso, á 4 ptas. 50 cént. los 100 kilogramos.

CARBONILLA ó cok menudo, á 4 " 00 " 50

POLVO de cok, á 2 " 50 "

Las anteriores rebajas se extienden á los demás licores.

Encuéntrase igualmente de venta un gran surtido de

LICORES EXTRANJEROS.

A PRECIOS REDUCIDÍSIMOS.

BOTELLA 48

PIANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

CALLE MISERICORDIA, NÚM. 5.

Ventas á plazos en 18, 36 y 48 mensualidades

desde 115 rs. cada una sin entrada.

Alquileres y cambios

TAMBÉN SE VENDE MUSICA.

Gran éxito en Paris
VELOUTINE CH. FAY
POLVO DE ARROZ, ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, da el efecto frescura y transparencia.
Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las Falsificaciones.

BODEGAS, CERVECERIAS Y FABRICAS DE LICORES.

Máquinas para encorchetas; lavar botellas y pipas; para llenar con 2, 3 y 4 tubos.—Capsuladoras de novisima construcción.—Bombas para tragar.—Grifos y demás útiles para esas industrias.—Pedir pormenores y prospectos al almacén de SCHOMBURG, CABALLERO Y C. MADRID, Santa Brigida, núm. 4.